



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 18 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 3694

VISTOS:

- que más abajo se indican,
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por las funcionarias
- b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a las funcionarias que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2015.

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2016
DANIELA CONTRERAS SOTO	2015	09.12.2015	15.12.2015	15	10	05	05
MARIA ISABEL QUIJADA VALENZUELA	2015	14.12.2015	23.12.2015	25	18	08	08
GABRIELA FLORES SALGADO	2015	28.12.2015	30.12.2015	25	22	03	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HCM/YSS/cvjl